



# MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

## La política alemana

**Notarios destituidos**

La Oficina de Prensa oficial de Prusia, ha publicado hoy una lista que comprende a 214 notarios judíos prusianos que han sido destituidos de sus respectivos cargos, de conformidad con la ley que prohíbe a los judíos el desempeño del cargo de funcionarios públicos.

**Saneamiento del cine**

Dicen de Berlín que el cine alemán va a ser también purgado de elementos indeseables para los hitlerianos.

Todos los productores de películas y sus colaboradores deberán presentar un documento que pruebe su nacionalidad alemana y su origen ario.

**Avión polaco sobre Alemania**

Según una agencia alemana, un avión polaco ha volado ayer a poca altura sobre la estación de Deutsch Eylay en territorio alemán.

**El conflicto de la iglesia protestante, resuelto**

El canceller Hitler ha dirigido un telegrama al presidente del Reich, Hindenburg, notificándole la solución del conflicto existente entre la iglesia protestante y el Estado de manera satisfactoria para ambos, Estado e Iglesia.

El telegrama dice, además, que se ha acordado que cesen los comisarios del Estado en las iglesias protestantes, con lo cual queda restablecida la independencia de la Iglesia, y además podrá dedicarse a la tarea de reconstitución interna de las iglesias evangélicas regionales sobre bases legales.

El telegrama termina diciendo: «Me honro de informar a vuecencia de que sus deseos de ver volver la paz a la Iglesia evangélica, deseos que yo comparto, así como también las demás partes interesadas, han sido completamente satisfechas».

## LA TEMPORADA INTERNACIONAL DE VICHY

Temporada internacional es la justa denominación de la que se está desarrollando este año en Vichy, lo mismo bajo el punto de vista lúdico y artístico, que por los deportes.

El programa de las grandes representaciones en el teatro del Casino de Vichy, concienzudamente elaborado por el eminente y reputado director artístico Mr. René Chauvet, comprende toda la gama de las más célebres obras líricas, de entre las cuales citaremos «La vida breve», de Falla; «Boris Godounov», «Parsifal», «Lohengrin», «Tannhäuser», «Irisán y Isolda», a cargo de los más célebres cantantes de fama mundial, sin faltar el gran trágico-ruso Chaliapine.

Internacional por las vedettes, a las que han sido confiadas las representaciones individuales, de las que mencionaremos: La Argentina, bailarina española; Josefina Baker, Ivette Gilbert, cuyo nombre constituye por sí solo todo un cartel; la renombrada Mistinguett, etc. etcétera; e internacional aún por las audiciones musicales, bajo la excelente batuta del maestro Paul Paray, director de los Conciertos Colonne, todas ellas retransmitidas por la estación de Radio.

En el terreno de los deportes hay que citar el Concurso Hípico recientemente celebrado en el espacioso Hipódromo de Sichón, de una perfecta disposición para todas las exhibiciones y pruebas de obstáculos.

Ha estado dotado de 440.000 francos en premios y de numerosas primas para los caballos de silla, así como para las pruebas de obstáculos para amazonas, oficiales y caballeros. Durante las pruebas de obstáculos y al igual que en años anteriores, se celebraron las pruebas del Campeonato del Caballo de Armas, que antiguamente se disputaban en el Concurso Hípico de París.

Todo ello permite a Vichy, reina de las poblaciones de aguas y capital de las Estaciones termales del Universo, el mantener la consolidada reputación de que goza desde antiguo, lo mismo en la parte lúdica y artística que en la deportiva.

## Fiestas en Tánger

En Tánger, con gran animación han comenzado las pintorescas fiestas de Sidi Buarraki, patron de Tánger, con el original desfile de las Cofradías.

Para presenciarlas han llegado indígenas de las zonas española y francesa, entre los cuales figuran muchos jefes de poblado.

La Cofradía que ha desfilado primeramente ha sido la de la gandermería, con objeto de que los soldados puedan prestar el servicio de orden.

Se ha reiterado la prohibición severísima de vender bebidas alcohólicas.

## Consejo de ministros

**SESIONES DE CORTES HASTA ENTRADA AGOSTO**

A las once y media de la mañana quedó reunido el Consejo de ministros en el Palacio Nacional. Momentos después de empezar, abandonó la reunión el señor Albornoz, que regresó a Palacio unos minutos después. La reunión terminó a la una de la tarde.

El ministro de Obras Públicas hizo la siguiente referencia del Consejo:

La primera parte de la reunión ha sido una exposición del ministro de Hacienda sobre detalles de trabajos de la Conferencia económica de Londres.

## Cortes Constituyentes

Se abre a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia de BESTEIRO. Los escaños y tribunas, muy desanimados.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

**INTERESES LOCALES**

**SERRANO BATANERO, TERREROS y FERNANDEZ DE LA POZA** formulan breves ruegos al ministro de Obras públicas, en voz tan baja, que sus palabras no llegan a la tribuna de la Prensa.

El **MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS** les contesta brevemente.

**ARMASA** se dirige al ministro de Hacienda denunciando que el Ayuntamiento de Melilla no cobra el porcentaje que con arreglo a la ley le corresponde por concepto de tribución de patentes de automóviles. Dice que sólo se le han entregado trescientas mil pesetas de las novecientas mil que le corresponden.

También ruega al ministro de Obras públicas que se faculte al Ayuntamiento de Málaga para organizar los transportes urbanos entre Málaga y la colonia de Santa Inés.

El **MINISTRO DE HACIENDA** contesta diciendo que ha dado orden para que semestralmente se entreguen a los Ayuntamientos las cantidades que les correspondan.

El **MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS** dice que respecto a la organización de transportes entre Málaga y la colonia de Santa Inés, que él no puede hacer otra cosa que pasar una comunicación al director general de Ferrocarriles en la que conste su interés de los transportes en la forma más conveniente.

**ARMASA** da las gracias e insiste en la urgente necesidad de resolver los problemas que ha planteado en sus ruegos.

### LAS OBRAS PUBLICAS DE CORDOBA

El **PRESIDENTE DE LA CAMARA**: Señores diputados: Se va a efectuar la interpellación del señor García Hidalgo al ministro de Obras públicas sobre la distribución de créditos para obras públicas en la provincia de Córdoba. El señor García Hidalgo tiene la palabra.

**GARCIA HIDALGO** empieza un discurso lamentando el violento tono que empleó el ministro de Obras públicas al contestar a un ruego que le hizo hace algún tiempo.

Dice que al desarrollar su interpellación procurará expresarse con la mayor mesura, esperando del señor Prieto que, sea cual fuere el efecto que le hagan sus palabras, se conducirá de igual modo.

Dice que en la provincia de Córdoba hay muchos caminos vecinales que se empezaron a construir y sin que se sepan las causas se paralizaron las obras, y así continúan, a pesar de que se han enviado muchas cartas al ministro de Obras públicas en demanda de que continuaran dichas obras, que tanto aliviarían el trágico paro obrero allí existente y también fomentarían el auge del comercio en la provincia.

Afirma que mediante una disposición que califica de arbitraria se

destinaron varios millones de pesetas de Madrid-provincia a Madrid-capital, contraviniendo el espíritu y la letra de la vigente ley de Obras públicas. También se han dedicado diez millones de pesetas a construcciones de palacios para ministerios en la prolongación de la Castellana, y estas obras no están comprendidas en la citada ley de Obras públicas.

Lee datos de la distribución que se ha hecho de los créditos consignados para obras públicas, calificando de injusta dicha distribución, pues mientras algunas provincias han sido efectivamente favorecidas, otras como Córdoba, han resultado escasamente beneficiadas.

Resultado de todo esto que, a pesar de la conformidad que muestran algunos diputados andaluces con la política del ministro de Obras públicas, yo no veo los beneficios de dicha política por ninguna parte, y menos por Córdoba.

Yo opino que el paro que existe en Andalucía no se combate con aumentos de Guardia civil ni de Asalto, sino con una política de obras públicas muy eficaz.

### ESCAMOTEO DE MILLONES

También tengo que decir que el señor Prieto ha escamoteado millones a Andalucía para aplicarlos a otras regiones.

Termina diciendo que es necesaria una rectificación en la política de Obras públicas, adoptando otra muy distinta a la que hasta ahora se viene desarrollando, con funesto resultado para la Patria.

El **MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS**: Empieza su discurso justificando el tono que dió a sus palabras al contestar al ruego que hace algún tiempo le hizo el señor García Hidalgo, afirmando que si se expresó con alguna exagerada vivacidad, sólo se puede atribuir a su temperamento, no a su mala intención.

Yo lo que dije es que eran injustas las reclamaciones que, en tono impositivo, se me hacían respecto a la concesión de créditos para obras públicas en la provincia de Córdoba, ya que había representantes de otras provincias que tenían más razón que su señoría para hacer reclamaciones y aun no las habían hecho. Yo di órdenes a la Ordenación de Pagos y a la Contabilidad de mi departamento para que no se librasen cantidades destinadas a la construcción de caminos vecinales, sin contar conmigo, previamente, entre otras razones, porque entiendo, acertada o equivocadamente, que la mayoría de los caminos vecinales que se construyeron se hallarán inservibles dentro de poco tiempo, por ser muy difícil atender a su conservación, y por tanto, la mayor parte del dinero que se invierte en este concepto será dinero tirado.

Ha dicho su señoría que yo he escamoteado unos cuantos millones a Andalucía, destinándolos a otras regiones, y que los créditos a Madrid se han hecho a Madrid-capital y no a Madrid-provincia.

Lee una relación de las obras dispuestas para la provincia de Madrid.

Además, aunque fuera exacto lo que yo hubiese determinado las obras exclusivamente en Madrid, ¿qué clase de responsabilidad puede haber en ello? ¿Es que Madrid no es un gran centro de población? ¿Y el voto de la Cámara?

### CONTRA EL CRITERIO DE AZANA

El objetivo de las obras que se realizan en Madrid no era otro que el de amortiguar la crisis que se padecía, y como esta crisis estaba reducida casi exclusivamente al gremio de construcción, es esto lo que determinó el carácter que las susodichas obras públicas tienen.

Pone de manifiesto las preferencias que han tenido estas regiones sobre las provincias que circundan a Madrid, y al hablar de la desgracia de estos pueblos, es calurosa-

mente ovacionado por casi todos los sectores de la Cámara.

**GARCIA HIDALGO** le hace una interrupción aludiendo a las subvención por capitalidad y a los créditos concedidos a la Guardia civil.

### LA INDEPENDENCIA DE LOS MINISTERIALES

El **MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS**: Yo no tengo por qué responder para nada a eso; yo le hablo a su señoría tan solo para rebatirle lo que al escamoteo de millones se refiere.

Será menester que la Cámara se plantee esta cuestión del paro obrero y vea la necesidad de acudir a medidas de amplitud para acabar con esta crisis obrera.

He de propugnar que para esa solución, que no me corresponde a mí solo, sino al Gobierno entero, habrá de irse cuanto antes, porque no hay más remedio.

**GARCIA HIDALGO** rectifica, insistiendo en sus argumentos y haciendo especial mención del dinero empleado en obras públicas en Madrid.

El **MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS**: Digo a su señoría que esos argumentos son inciertos, y que esa persona anónima en la que se escuda su señoría no le ha podido decir eso, y si lo ha dicho, miente y es un bellaco.

El **PRESIDENTE DE LA CAMARA** advierte a las Cortes que, no encontrándose presente el ministro de Trabajo, a quien se le ha mandado aviso para que acuda a contestar a una interpellación que le tienen anunciada, procede suspender la sesión, por no haber otro asunto de que tratar.

Así se hace, y la sesión queda suspendida a las seis de la tarde.

### VUELTA A EMPEZAR

A las seis y veinte se reanuda la sesión.

### LEY DE TERMINOS MUNICIPALES

Se leen dos proposiciones incidentales, una de ellas pidiendo que se declare la urgencia de la discusión de la proposición de ley del señor Díaz Alonso sobre la ley de Términos municipales, y otra pidiendo que se discuta antes de entrar en el orden del día.

El **PRESIDENTE DE LA CAMARA** dice que sólo se puede discutir la declaración de urgencia, pues la otra no se puede discutir por referirse a un punto del orden del día, que se pondrá a debate en el momento oportuno.

**MARTIN** (don Pedro) defiende la proposición, y dice que le ha cabido el honor de pedir repetidamente en esta Cámara la derogación de la ley de Términos municipales, que sólo produce perturbaciones.

El señor Díaz Alonso presentó esta proposición de ley hace año y medio, y aún no ha venido al salón de sesiones.

El partido radical es enemigo de la ley de Términos municipales, y a su derogación parece sólo oponerse el partido socialista porque, según parece, también una gran parte del partido radical socialista es enemiga de ello, y hasta puede que sólo un sector de los socialistas sea partidario.

Casi todos los partidos de la Cámara—dice—son contrarios al mantenimiento de esa ley, que sólo existe por el deseo de los socialistas.

Esta ley va en perjuicio de los obreros, porque dificulta las soluciones que se intenten en favor del paro.

Lamenta que no esté en el banco azul el ministro de Trabajo, como ocurre siempre que se habla de esta ley.

Habéis producido una grave perturbación en la economía. Para demostrarlo voy a citar el caso de un familiar mío, que se gastó su fortuna en hacer progresar la agricultura.

**CABELLO**: en la agricultura no

## Trasatlántico a pique

**Se salvan la tripulación y los pasajeros**

Dicen de Baltimore que el trasatlántico «Ciudad de Baltimore», que procedía de Hamburgo y llevaba 50 pasajeros a bordo, ha entrado en colisión con el buque tanque «Beacon» cerca de la isla de Gibson, en la bahía de Chesapeake.

El «Ciudad de Baltimore» demandó socorro por encontrarse en situación apurada, acudiendo a prestárselo varias pequeñas embarcaciones, a las que fué trasladado el pasaje.

**Otros detalles**

Las operaciones de salvamento de los 50 pasajeros que llevaba a bordo el «Ciudad de Baltimore» han terminado felizmente.

El «Ciudad de Baltimore» ha resultado con averías graves, pues el choque con el «Beacon» fué violentísimo.

Según noticias posteriores, dicho buque no procedía de Hamburgo, sino que se dirigía a dicho puerto.

## La vista de la causa por los sucesos de agosto

**La sesión de la tarde de ayer**

Dió comienzo a las seis menos cuarto la sesión, que se suspendió a las nueve y cuarto. Informó primeramente el letrado señor

**Colom Cardany**

Quien sigue desarrollando la defensa del señor Salazar, y niega la existencia de pruebas contra el mismo.

Explica cómo vino la República y lo que se ofreció: una República conservadora, un respeto religioso. Nada fué así. La realidad, desde 1931, no ha podido ser más contradictoria y antitética. Si la República no era burguesa ni religiosa, la protesta no cae en el ámbito del delito que ha querido encontrar el ministerio fiscal.

No hay, pues, violación de cultura política en quienes se alzaron, si es que se alzaron. Y, aun en todo caso, a mi patrocinado no le incumbe responsabilidad alguna en el supuesto delito que se le imputa. Por eso fío en un fallo absolutorio.

Quiera Dios que un sentido de tolerancia en los Poderes públicos acabe con las conturbaciones que invaden al país. Mi esperanza con ello quedaría satisfecha.

**El señor Valero Martín**

Defiende a los comandantes Martínez Valero y Rosales, pronunciando un brillante informe demostrativo de la inocencia de ambos.

Porque es de justicia, y nada más que de justicia, solicito un remedio de inculpidad para mis patrocinados.

**El señor Mesa**

Después de un descanso de diez minutos, el letrado señor Mesa defiende al capitán señor Sanz de Diego. Empieza su discurso diciendo que tiene que re-

chazar las afirmaciones que hizo desde su escaño un diputado. (Alude al señor Guerra del Río).

La presidencia le llama al orden.

Con una serie de hechos aislados se ha querido hacer una figura de delito.

El ministerio fiscal se ha contentado con sus inculpaciones al hacer unas alusiones de poco gusto sobre la mujer de mi patrocinado, al decir que tuvo poca suerte teniendo un marido como el señor Sanz de Diego.

No comprende la extrañeza del fiscal al decir que era absurdo salir a la calle a ver una revolución. En cierta fecha—dice—, un eximio aviador anunció que bombardearía el Palacio Real. Pues bien: todo el mundo salió a la calle a presenciarlo. Mejor dicho: todos, no; faltaron los socialistas que debían haber declarado la huelga general. (Campanillazos de la presidencia.)

Mi patrocinado pudo tener una participación ideal, pero eso no es delito. Como autor, nadie le puede acusar.

Dice también que el delito político es un delito artificial.

Termina mostrándose confiado en que el Tribunal ha de prescindir de atestados policíacos y obrará en justicia absolviendo a su patrocinado.

\*\*\*

El señor Larramendi, defensor del teniente coronel Cano Ortega, es llamado a informar, y señala que el cansancio natural y lo avanzado de la hora pudieran mermar reflexión adecuada y hasta dar lugar a omisiones que pudieran perjudicar al procesado.

La presidencia, en vista de estas palabras del letrado, decide suspender el juicio hasta hoy las cinco y media de la tarde pues por la mañana no habrá sesión.

En cuarta plana: originales de interés

se gastó todo; algo fué con las chicas.

MARTIN termina diciendo que es preciso que se derogue esa ley.

CONTESTA AZANA

El JEFE DEL GOBIERNO le contesta. No voy a entrar en la cuestión, y sólo me voy a referir a la esencia misma de la proposición. Yo agradezco al señor Martín el celo político que le guía al cuidar de la armonía de los partidos republicanos, para lo cual ha presentado esta proposición, de carácter político bien claro.

Tampoco voy a entrar en las concepciones sociales de su señoría, que nos ha hablado de suprimir la lucha de clases, como si fuera un hecho que hubiera inventado la República. Su señoría ha presentado la proposición con el propósito de producir un debate que creara dificultades políticas a los partidos republicanos, y claro que no voy a seguirle por ese camino.

Sin que podamos ni queramos entrar ahora en otra cosa, a lo que me niego, tengo que decir que la aplicación del orden del día es una cuestión que compete a la Mesa de la Cámara, como ordenadora de los debates, y al Gobierno, como director político, y que no hay ningún motivo, por muy simpático que sea su señoría, para que cuente con medios suficientes para conseguir su propósito.

MARTIN rectifica.

BAEZA MEDINA explica el voto de los radicales socialistas y dice que con la proposición se ha querido sembrar la discordia en esta minoría.

Nosotros discutiremos la ley cuando venga, pero ahora votamos contra la proposición.

En votación ordinaria queda desechada por 106 votos contra 12.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente el crédito extraordinario de 27 millones para sustituir la enseñanza religiosa, y la concesión de pensión a la viuda del piloto civil don Joaquín Cayón.

Se aprueba el dictamen de concesión de un crédito de 75.000 pesetas para la construcción del monumento en Córdoba al pintor Romero de Torres, y otro concediendo 40.000 pesetas para los gastos de la Conferencia Internacional para Unificación del Derecho penal.

MADARIAGA pide votación ordinaria, dada la escasez de diputados presentes.

La votación es nominal a petición de la mayoría, y aprueba el dictamen por 145 votos contra 4.

Se aprueba otro dictamen que incrementa en 3.900.000 pesetas el crédito del ministerio de la Guerra con destino a obras de fortificación, artillado y acuartelamiento. Se hace nueva votación nominal, por petición del señor Balbontin.

LEY DE ORDEN PUBLICO

Se entra en el debate sobre el proyecto de ley de Orden público.

Interviene BALBONTIN y declara que va a presentar argumentos jurídicos contra el proyecto. Si se quiere cumplir la Constitución no puede usarse de los medios de esta ley mientras no se suspendan las garantías constitucionales. (Preside el señor Lara.)

Ataca especialmente al señor Sánchez Covisa, el cual le contesta brevemente.

ORTEGA Y GASSET hace uso de la palabra para alusiones.

También desea hablar BALBONTIN, pero antes interviene por la Comisión, NISTAL.

Declara que la Comisión tiene una preocupación máxima por respetar la Constitución, y dice que es cosa propia del tipo francés la suspensión previa de las garantías constitucionales. En cambio, en Inglaterra no se suspenden nunca las garantías y el Gobierno tiene acción desembarazada.

Asegura que la República francesa no tuvo un contenido social y por eso no ha necesitado proteger el orden público tanto como nosotros. En España hay una profunda conmoción económica y social.

BALBONTIN: ¡Eso es bueno o es malo?

NISTAL: Eso es muy bueno. En España se realizará la transformación social pacíficamente; pero nadie puede evitar los trastornos actuales mientras la revolución social se instaura.

acción policiaca al borde de la ley que quiere evitarse en España.

LARA niega la palabra a los señores Ortega y Gasset y Balbontin, que quieren intervenir, fuera de sus derechos reglamentarios.

ES ANTICONSTITUCIONAL

Rectifica AYUSO. Hace un símil médico, dirigido al señor Sánchez Covisa, y dice que el mayor peligro para España es caer en manos de un mal médico del orden público. El estado de alarma es una manifestación de la «aprensión» enfermiza que tiene el Gobierno. Echa de menos el proyecto de la Comisión jurídica asesora, que era menos malo, a su juicio, que éste.

Pasa a examinar todo el Título I del proyecto y señala sus puntos incompatibles con la libertad. Esta ley no puede entrar en vigor sin derogar virtualmente la Constitución. Señala los riesgos de la aplicación de esta ley por los «magníficos» gobernadores que tenemos, teniendo en cuenta que puede atacarse a una organización por el error de uno solo de sus miembros.

Hace notar la burla de la libertad de imprenta que supone la ley en su artículo quinto. La Constitución va a ser violada por las mismas Cortes que la dieron. Deben pensar los diputados en que el Tribunal de Garantías va a verse precisado a declarar la inconstitucionalidad de la ley. Se va a realizar la más punible invasión de poderes.

Termina pidiendo que se reforme el dictamen y se redacte en mejor castellano.

Se levanta la sesión a las nueve menos cinco.

Noticias militares

Los Servicios de Ingeniería Naval, Artillería, Máquinas, Intendencia, Sanidad y Jurídicos, redactarán los proyectos de reglamento orgánico de su servicio respectivo que prescribe la Ley constitutiva de la Marina, en el plazo máximo de dos meses.

Las dependencias y buques de la Marina Militar que tenían asignada la onda de 1.900 metros para sus radiocomunicaciones deberán, a partir del primero de agosto, volver a la de 2.000 metros.

Para cubrir dos vacantes de teniente en el Grupo de Cazas de las Escuadras números 1 y 3, se anuncia concurso entre los del referido empleo con destino en el Arma de Aviación que reúnan las condiciones mínimas independientes para ser destinados a las Unidades de Cazas, promoviendo las instancias en el término de quince días.

Para el pase a las situaciones de supernumerario sin sueldo, reemplazo y disponible voluntario, desde la de colocado, de los jefes, oficiales, suboficiales y asimilados o considerados como tales, es preciso para que se les considere como colocados hayan efectuado la incorporación a su destino, y en su consecuencia se tendrán por no entradas en el Ministerio y quedarán sin tramitar cuantas solicitudes se reciban en súplica del pase a las indicadas situaciones si no son cursadas por conducto de los jefes de que los interesados dependan por razón de su último destino y si por estos no se informa que han efectuado su incorporación a él.

Se aprueba provisionalmente, la nueva tarifa de precios de las «Piezas sueltas para pistola Astra de 9 milímetros md. 1921 que en lo sucesivo suministrará la casa «Unicita y Compañía de Guernica (Vizcaya)».

Las atribuciones concedidas a los antiguos capitanes generales de las regiones, y por lo tanto hoy a los generales de las Divisiones orgánicas para autorizar las bajas de prendas y efectos complicados, no se refieren a la baja de material regimental y en general de todo aquel que sea adquirido con cargo del Presupuesto, el que antes de ser dado de baja, deberá ser reconocido por personal técnico.

Protestas en Túnez

En Túnez los agricultores indígenas han celebrado ayer tarde una manifestación para protestar contra el acuerdo del Parlamento francés, en la cuestión de los vinos tunecinos;

Ante la elección del presidente del Tribunal de Garantías

Los socialistas rechazan la candidatura del señor Albornoz para la Presidencia del Tribunal de Garantías, pero le votarán

A primera hora de la tarde se reunió la minoría socialista. El señor De Francisco manifestó: «Hemos examinado el criterio de la minoría radical socialista proponiendo al señor Albornoz como candidato para presidente del Tribunal de Garantías. Nosotros, guardando todos los respetos a la persona del señor Albornoz, hemos acordado presentar la candidatura de don Luis Araquistain para presidente, y la del señor Cordero para uno de sus miembros. Hemos examinado el dictamen de la ley Electoral, y en esto hemos coincidido con los radicales socialistas, aprobando el 40 y 20 por 100 como tope de mayorías y minorías.

Hemos escuchado el informe de los vocales en la Comisión de Estado acerca del Tratado hispano-uruguayo, y hemos acordado reunimos en la próxima semana para escuchar la opinión del ministro de Estado.

Más tarde, el señor Araquistain renunció la designación y los socialistas votarán al señor Albornoz.

Acción Republicana

La minoría de Acción Republicana celebró también una reunión. Cambió impresiones sobre el proyecto de ley Electoral. Fueron designados vocales para el Tribunal de Responsabilidades de Jaca los señores Ansó y Romero, y suplentes los señores Menéndez y Poza Juncal.

Se habló de la elección de presidente y vocales del Tribunal de Garantías; pero se reservó el acuerdo hasta que se cambien impresiones con otras minorías parlamentarias. A la reunión asistieron el señor Azaña y el Comité ejecutivo del partido.

Los radicales

En la reunión que celebró ayer tarde la minoría radical se acordó designar a los señores Marraço y Torres Campaña para que intervengan en representación de la minoría en la interpelación que hará el señor Ayast al ministro del Trabajo sobre funcionamiento de los Jurados mixtos.

—Se ha nombrado también— dijo el señor Martínez Barrios, que daba referencia— a los señores Puig de Asprer, Pareja Yébenes, Hidalgo y Puig (don César) para formar parte del Tribunal de Responsabilidades que ha de fallar las derivadas del proceso de Jaca, y en calidad de suplentes a los señores Tuñón de Lara, Moreno Mendoza, Agustín y Salgado.

Los periodistas le preguntaron sobre la opinión del grupo acerca de la elección del presidente del Tribunal de Garantías, y dijo que nada habían resuelto hasta conocer el candidato del Gobierno.

El señor Martínez Barrios celebró a última hora de la tarde una breve conversación con el señor Azaña, y el jefe de la minoría radical manifestó después que ante su nueva pregunta el jefe del Gobierno le había dicho terminantemente que éste no tiene candidato oficial para la presidencia del Tribunal de Garantías.

—Nosotros—agregó el señor Martínez Barrios— deseábamos conocer el candidato del Gobierno, si existía, para unir a él nuestros votos si podíamos, y en vista de que no lo hay, mañana nos reuniremos para fijar nuestra posición.

Se le preguntó si el señor Baeza Medina le había comunicado el candidato de los radicales socialistas, y contestó afirmativamente; pero insistió de nuevo en que a su grupo lo que le interesaba saber es si había candidato oficial.

Se reúnen los jefes de minorías

Después de las ocho de la noche terminó la reunión de los jefes de minorías para tratar de la elección de presidente del Tribunal de Garantías constitucionales.

vos que le inducen para no aceptar dicho alto puesto.

La candidatura del señor Ortega y Casset (don José)

Según manifestó a última hora el jefe de la minoría radical, señor Guerra del Río, en la reunión celebrada por los jefes de minoría para tratar de esta elección, la Orga puso algunos reparos al nombramiento del señor Albornoz; pero anticipando que de acordarse su elección ellos lo votarían.

En dicha reunión el señor Botella, a última hora, lanzó el nombre para ocupar la presidencia del Tribunal, de don José Ortega y Gasset. Esta sugerencia fué aceptada inmediatamente por los radicales y por otros jefes de minoría; pero quedó pendiente toda resolución hasta la reunión que han de celebrar hoy.

Los progresistas

El jefe de la minoría progresista, señor Castillo, dijo a los periodistas que aunque su minoría, por lo insignificante, ha de pesar poco en esta votación, no podía anticipar ningún juicio hasta la reunión que han de celebrar hoy.

La actitud de los socialistas

El jefe de la minoría socialista, señor De Francisco, dijo que la minoría había hecho algunas objeciones al nombramiento del señor Albornoz, por creer que existía cierta incompatibilidad moral, y de ahí que designaran al señor Araquistain. Habiendo renunciado éste, volverán a reunirse hoy a las tres de la tarde.

Y el jefe de la Esquerza catalana, señor Santaló, dijo que no habían tomado acuerdo alguno la minoría, y volverán a reunirse hoy.

Vocales para el Tribunal de Garantías

Las minorías gubernamentales han designado a los diputados señores Peñalba, de Acción Republicana, y Cordero, socialista, para vocales del Tribunal de Garantías.

Noticias parlamentarias

LA FIRPE Y LAS SESIONES DOBLES

Ayer tarde se reunió la Firpe y acordó que en la sesión de Cortes de hoy el presidente de la misma presente una proposición pidiendo las sesiones dobles. Estas, según el señor Galarza, no comenzarán hasta el próximo martes.

Asimismo se ha acordado solicitar que las vacaciones no comiencen hasta después de haber aprobado las leyes de Vagos, Orden público, Electoral y Arrendamientos rústicos.

Las tres primeras creen que estarán aprobadas en la semana entrante, y la de Arrendamientos públicos, que es la única que puede provocar extensa discusión, celebrándose sesiones dobles podrá ser aprobada rápidamente.

EL SEÑOR ALGORA Y LA AMNISTIA

El señor Algora facilitó ayer tarde la siguiente nota relacionada con la amnistía: «La negativa del Gobierno a la concesión de la amnistía no ha terminado este pleito nacional. Al contrario, lo ha agravado. La petición de amnistía ha terminado en las Cortes como yo suponía: con la inextinguibilidad del Gobierno a la clemencia y al perdón.

—Pero este problema empieza hoy en la calle, y las víctimas que se ocasionan al Gobierno hay que apuntárselas en su haber.

—Por no contribuir en nada a los desórdenes que se producen, yo me he negado a intervenir en muchos debates pro amnistía que la extrema izquierda obrera va a celebrar en distintas capitales. No quiero que nadie me inculpe de haberla incitado fuera del Parlamento a ir en contra de este impopular Gobierno.

Ahora bien: yo seguiré mi camino, no abandonando a los perseguidos e indefensos. Todos me encontrarán, como siempre estuve, al lado del débil. No abandono el Parlamento, como Maura hizo, aun sabiendo que con este Gobierno crimen inhumano no es posible parlamentar, porque creo que mi escudo es una trincheira contra el enemigo.

Estoy seguro de que si la amnistía que yo pedía se hubiera concedido ayer, a los quince días las cárceles hubieran estado otra vez llenas, pues Azaña y compañía no po-

LA CAUSA POR LOS FUSILAMIENTOS DE JACA

La Comisión de Responsabilidades se reunió ayer, acordando designar al vocal de la misma, don Jerónimo Bugada para que desempeñe el cargo de fiscal en la vista de la causa por los fusilamientos de Jaca.

LAS VACACIONES Y EL SEÑOR AZANA

Interrogado por varios diputados el jefe del Gobierno acerca de cuándo comenzarán las vacaciones parlamentarias, contestó el señor Azaña que no estaba dispuesto a que las hubiera mientras no quedasen aprobadas la ley Electoral, la de Vagos, la de Arrendamientos rústicos y la de Orden público.

—Es demasiado bagaje—añadió— para quedar pendiente para el otoño.

LA COMISION DE AGRICULTURA

La comisión de Agricultura, que también se reunió esta mañana, examinó las enmiendas presentadas por el señor Blanco Rajoy, al proyecto de arrendamientos rústicos, desechándolas en su mayoría.

LOS VASCONAVARROS Y LOS AGRARIOS

El diputado agrario, señor Casanueva, manifestó a los periodistas que las minorías agraria y vasconavarra no han celebrado ninguna reunión para tratar de la Presidencia del Tribunal de Garantías por no afectarles, y que los diputados pertenecientes a estas minorías votarán en blanco o se abstendrán de votar las candidaturas que se presenten.

No habrá acuerdo azucarero

Porque la Reforma agraria se aplicará en primer lugar a los regadíos

GRANADA, 13. — El diario «Ideal», de Granada, publica la siguiente noticia:

«Después de concluida la Conferencia Nacional del Azúcar parece seguro que no se llegará a tomar ninguna medida que restrinja el cultivo de la remolacha azucarera, ni que impida el cultivo de esta planta en nuevas extensiones de regadío.

El motivo principal de esta negativa del ministerio a adoptar ningún acuerdo que limite el cultivo de dicha raíz sacarina es que los primeros asentamientos de la Reforma agraria, que don Marce lino Domingo quiere que se verifiquen en el mes de septiembre, se realizarán sobre regadíos andaluces, y se desea que los nuevos asentados cultiven precisamente la remolacha, porque como las fábricas azucareras dan la semilla y los abonos y hasta hacen anticipos en metálico, los asentamientos de la Reforma Agraria vendrían a hacerse, en realidad, por cuenta de las Azucareras españolas.»

La Esquerza acuerda votar al señor Albornoz

Esta mañana se reunió en el Congreso la minoría de la Esquerza, y según la referencia que facilitó el señor Santaló, se acordó votar al señor Albornoz para la Presidencia del Tribunal de Garantías, lamentándose que se vea obligado a abandonar el Ministerio de Justicia.

También acordó la minoría autorizar a sus miembros para que presenten las enmiendas que juzguen convenientes al proyecto de ley de Orden público.

Se despiden los maristas de Valencia

Dicen de Valencia que la Congregación de Maristas, que durante tantos años se ha venido dedicando en Valencia a la enseñanza, ha visitado ayer mañana al alcalde para despedirse de la ciudad, por haber abandonado el colegio residencia, toda vez que la ley de Congregaciones les prohíbe seguir dedicándose a aquella actividad.

Al mismo tiempo hicieron constar al alcalde su gratitud a la ciudad por las atenciones de que han sido objeto durante su larga permanencia en esta capital.

Del Ayuntamiento

Sesión extraordinaria para tratar de la Hacienda municipal

La sesión extraordinaria convocada para las diez y media de la mañana comienza a las doce menos diez, bajo la presidencia del alcalde, señor Rico.

Asisten bastantes concejales. Es natural, hasta los menos madrugadores han tenido tiempo de acudir a la sesión de hoy.

El señor Salazar manifiesta que esta sesión extraordinaria ha sido convocada a su petición, para que se conozca con toda verdad la situación económica del Ayuntamiento. Su situación la considera un poco difícil, porque viene con la preocupación de no producir el menor quebranto al crédito municipal. Afirma que la solvencia del Ayuntamiento de Madrid es absoluta, pero entiende que hay que hacer una rectificación en la marcha que sigue la política municipal.

Toma arranque su discurso desde el momento en que fué implantada la República en España, en que el Ayuntamiento se encontró, en primer plano, el problema de los obreros sometidos al paro forzoso.

Reconoce que la moral personal de este Ayuntamiento está por encima de todo cuanto pueda decirse, pero reconociendo todo esto y la probidad de los funcionarios, tiene que entrar a examinar el informe de la intervención que, sin ser pesimista, se encuentra preñado de cautelas.

Da lectura al informe del interventor, en el que manifiesta que el presupuesto actual puede ser liquidado normalmente, pero esta manifestación no es una afirmación.

Señala como anomalía del presupuesto el que figure en el capítulo de ingresos el supuesto valor de unos solares que no han podido venderse, y esto tiene que repercutir en la liquidación del presupuesto. Señala otros conceptos, que no podrán percibirse, y que, sin embargo, tienen encaje en el capítulo de ingresos, tales son las carreras de galgos y las carreras de caballos. Por todo ello, el equilibrio del presupuesto municipal es algo que, al examinarlo, ofrece muchas dudas.

En octubre habrá necesidad de recurrir nuevamente al crédito público, que no ha sido y no será sino una apelación a la Banca.

Entre los presupuestos extraordinarios del Ensanche y del Interior hay obligaciones contratadas, superior a 72 millones de pesetas.

Para el presupuesto del próximo año hay que hacer una política de previsión. En el mes de noviembre el Ayuntamiento habrá de ser renovado, y tenemos que dejar a nuestros sucesores un camino expedito.

Estima que el problema de ahora en la política municipal es de rectificación en la dirección, de dura y cruel economía, y de que en la ejecución de las obras haga un ritmo prudente, en lugar de una marcha acelerada.

Estima necesaria una revisión de todo lo emprendido, y un plan nuevo de política a seguir.

Hace un llamamiento al alcalde, especialmente para que medite sobre la situación económica del Ayuntamiento.

La minoría socialista dice: tiene sobre ella también la responsabilidad de la dirección, y por ello tiene que sujetar un poco el aceleramiento de las obras.

Pregunta al alcalde qué clase de asistencia es la que recibe de la minoría socialista, y la que recibe de las demás minorías, y señala la necesidad de exponer un plan definitivo de conducta a seguir.

Es necesario que se resuelva de una vez el problema de las delegaciones, especialmente las de Vías y Obras y Hacienda, dimitidas por los socialistas, y afirma que éstas y otras delegaciones, deben ser recabadas por los republicanos, por entender que es hora de preponderancia republicana.

Termina invitando a todos a que reflexionen sobre el futuro económico del Ayuntamiento.

El alcalde dice que se reserva contestar al señor Salazar, después de las intervenciones que tengan a bien hacer los concejales que lo deseen.

El señor García Moro se manifiesta en un todo conforme con

las palabras del señor Salazar. El señor Suárez de Tangil opina que las palabras del señor Salazar Alonso deben ser inmediatamente contestadas, y pide que se establezcan los turnos en pro y en contra, necesarios en todo debate.

A ello accede el alcalde, que abandona la presidencia, que ocupa el señor Saborit, y pasa a contestar al señor Salazar desde uno de los bancos de concejales.

El alcalde dice que no le remuerde la conciencia por la realización de ningún acto contrario a los intereses del Ayuntamiento y del pueblo de Madrid. Nada que se haya hecho política socialista; lo que se ha hecho ha sido política madrileña, y en esto han colaborado todos los concejales, y sobre esto, aceptó toda la responsabilidad que pueda caberle.

Respecto a la pregunta categórica hecha por el señor Salazar, tiene que decir que es de imposible contestación, ya que el mayor o menor aceleramiento del ritmo en las obras públicas, es algo hijo de las circunstancias de momento.

Justifica la necesidad que tuvo el Ayuntamiento de acudir al atenuamiento del paro obrero con que se encontró el Municipio madrileño, que no puede considerarse como una partida en contra, ya que casi puede decirse que ello evitó que la revolución tuviera características sangrientas.

Y eso es una gloria para todo este Ayuntamiento, tanto para las minorías monárquicas, como republicanas y socialistas.

Niega que el Ayuntamiento haya acometido en ningún momento obras que puedan calificarse de audaces; en todo momento procuramos atender al ritmo impuesto por las circunstancias.

Siempre ha procurado, y cree haber conseguido mantener en toda su altura, el crédito municipal.

Opina que la labor realizada por el Ayuntamiento no es tan merecedora de censuras como dice el señor Salazar; las obras emprendidas se han hecho, no de una manera desarticulada, sino obedeciendo a un plan razonado y estudiado. No hemos realizado una labor al tun tún, sino siguiendo un criterio. Entre otras cosas, el Ayuntamiento tiene en su haber la terminación de las tres zonas del Ensanche, la terminación del plan de extensión y la urbanización, muy adelantada, del Extrarradio. Todo esto habla muy alto de la labor de este Ayuntamiento.

Enumera todas las obras realizadas por el Ayuntamiento, y dice que de ello, más que condolerse, debe inspirar orgullo y satisfacción.

Es natural que al realizarse obras tengan que hacerse pagos, y que ello repercuta en el Erario municipal; otros Ayuntamientos no hicieron obras y guardaron dinero. Es mejor realizar mejoras, aunque el dinero se gaste.

Refiriéndose a los presupuestos, dice que todo hace pensar en que será liquidado de un modo satisfactorio.

Afirma que en el presupuesto no figuran gastos superfluos, y, por lo tanto, no merece censura. Téngase en cuenta, además, que la situación por que atravesamos no es normal, y, por lo tanto, no puede enjuiciarse con elementos normales. Y de todos modos, mejor que guardar dinero, es preferible emplearlo en el mejoramiento de la ciudad.

Hace un elogio del crédito y de la Hacienda municipal y termina diciendo que él no se encuentra solamente asistido por la minoría socialista, sino por todas las minorías y por todos los concejales.

El señor Salazar rectifica, diciendo que después de escuchar al alcalde, sus alarmas han crecido, y es de suponer que los vecinos de Madrid comienzan a perder su tranquilidad.

Lamenta que el alcalde haya dicho que obedecerá a las circunstancias cuando son las circunstancias las que deben ser regidas por el alcalde.

Se lamenta que el alcalde no haya hecho escuchar su voz en el Parlamento por la cuestión del enlace ferroviario, que tan perjudicial será para los intereses de Madrid.

Como no hemos tenido una contestación concreta y clara a la pregunta hecha, afirma que no votarán ninguna clase de crédito que se les solicite.

El alcalde también rectifica, manteniendo el punto de vista expresado en su discurso.

El señor Cordero rechaza las afirmaciones del señor Salazar, especialmente las que iban contra la minoría socialista.

El señor Arauz propone que la sesión sea suspendida para continuarla mañana.

Así se acuerda.

Por la Ronda especial de Abastos, asistida del veterinario don Adolfo Roncal, y en virtud de orden del concejal delegado, se ha girado visita a la fábrica de embutidos de don Manuel Panizo, siendo decomisados 106 kilos de carne de vaca en estado de putrefacción; 65 kilos de carnaza, procedente de las raspaduras de pieles, más 262 kilos de morcilla extremaña, impropia para el consumo, y 43 kilos de queso manchego alterado.

Todo ello se remitió para su inutilización, al quemadero municipal, y se ha solicitado del gobernador civil la precisa autorización para imponer al fabricante la multa máxima de 500 pesetas.

Los Fondos públicos están menos firmes y sale papel de Interior que cierra a 67,75, lo que representa desventaja de 15 a 50 céntimos según títulos. Barcelona no es ajena a este descenso, porque vende en Madrid.

De los valores industriales se destacan los Ferrocarriles y ganan los Alicante 6,50, y los Nortes tres pesetas, respectivamente. El correo ve próxima la salida de los socialistas y por eso los sues.

Los valores eléctricos varían poco, y los Explosivos están abandonados.

El Centro de Contratación apenas modifica el cambio de la mayoría de las divisas.

Ayer descarrilaron, poco antes de entrar en la estación de Los Prados (Málaga), seis vagones de un tren de mercancías procedente de Córdoba.

La vía quedó interceptada. A la llegada del expreso los viajeros tuvieron que hacer trasbordo, y la Compañía no envió los elementos necesarios para una operación completa, ocupándose sólo de corregir lo que podía ocasionar perjuicio más inmediato a los viajeros.

No han sido trasladados a Málaga algunas sacas y paquetes de la prensa de Madrid.

Resultó herido de pronóstico reservado el mozo de tren José Díaz Torres.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

Corcho Hijos S. A.
Fábrica de Aparatos Sanitarios
SANITARIOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES
I roveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.
Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

¿CALLOS?
En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES el patentado
Ungüento mágico
Rechazad las imitaciones
En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas
Farmacia Puerto.-Plaza San Ilderonso, 4.-Madrid

Interesantes palabras de Gordón Ordax

Como anunciamos en otro artículo, hemos de comentar algo de lo dicho por el señor Gordón Ordax en dos discursos que recientemente pronunció ante sus compañeros de Cuerpo.

Es uno de estos discursos, el que pronunció el señor Gordón en el banquete que celebraron los nuevos inspectores del Cuerpo Nacional Veterinario, en el que dijo a estos compañeros lo siguiente:

«Vigilad, cuando salgáis al campo, los resultados de los hombres experimentados, con los que vuestra ciencia no ha de desdanzarse en colaborar. No mostréis, sería una tremenda equivocación, vuestros conocimientos con aire de ridícula petulancia, y no olvidéis que hasta en lo que más empírico consideráis, hay siempre cosas que aprender, de tal modo que nadie es superior a nadie, sino todos colaboradores hacia el bien, que es, en fin de cuentas, la suprema razón de ser del hombre.»

«Si vosotros sois sabios en la técnica que acumularon otros, los campesinos con quien tratáis lo son de la experiencia que otros acumularon, y nadie puede cantar el «ki kiriki», diciendo el gallo soy yo.»

«Que en vuestras peregrinaciones por los pueblos y aldeas nadie vea en vosotros al policía que lleva en la mano el castigo y la multa; por el contrario, que vea el consejero que da lecciones a cambio de otras que recibe», con el santo placer de iniciar la vida hacia una mejora. Este es, en fin, el espíritu de toda democracia.»

Muy acertados, muy oportunos, y para algunos, muy necesarios, nos parecen estos sabios consejos que el señor Gordón Ordax dió a los nuevos inspectores del Cuerpo Nacional Veterinario. El criterio que en ellos sustentaba, le había expuesto, poco antes, e mismo señor Gordón Ordax, en el discurso que pronunció en el II Asambleo de dicho Cuerpo, el que dijo a sus compañeros que él nunca ha dudado del triunfo, «si saben ahogar el espíritu burocrático con que se le hizo vivir, con el espíritu práctico del campo, para recoger los frutos de observación y fortalecer su experiencia». Y en este mismo discurso, dijo también el señor Gordón: «Esta convivencia con el ganadero de que hablaba el señor Benito, hay que establecerla, no en el sentido de protección, sino de colaboración, porque al campo no hay que ir con la única pretensión de enseñar, sino que hay que ir primordialmente a aprender, desbrozando lo que haya de falacias y supersticiones: no en calidad de policía, a regañar y multar. La eficacia de la multa, he podido concluir de la práctica profesional es totalmente nula.»

Dejando a un lado esto de la práctica profesional del señor Gordón, hay que reconocer que lo que dijo este señor en los párrafos copiados, no puede ser más acertado. El veterinario y el ganadero han de trabajar unidos, si se quiere conseguir una verdadera mejora de la ganadería y de

las industrias pecuarias, y sobre todo, si se quiere evitar el grave error de pretender imponer procedimientos de fomento pecuario simplemente traducidos—con frecuencia mal traducidos—no adaptables a las condiciones del campo español y de sus ganaderos, y, en ocasiones, ni siquiera fundados en hechos científicos positivamente comprobados. El veterinario puede enseñar mucho al ganadero; pero éste también puede enseñar mucho a aquél, y el resultado útil y favorable sólo se obtendrá cuando ambos elementos trabajen unidos y en buen acuerdo y forma, sin que ninguno de ellos pretenda ser el único poseedor de la verdad, de la ciencia y de la experiencia.

A propósito de esto recordamos el artículo «Una proposición», publicado en «Gaceta de Galicia» el 15 de abril de 1911— ¡ya hace veintidós años!—por el entonces profesor de la Escuela de Veterinaria de Santiago, don Pedro González; trabajo en el que se procuraba establecer la necesaria relación entre veterinarios y ganaderos. Y la creación—tan injusta y apasionadamente censurada por el engañoso señor Gordón Ordax—de la Junta de Administración y Patronato de dicha Escuela, tenía por uno de sus fines el establecer esa relación que ha sido, es y será siempre, absolutamente necesaria, si se quiere hacer algo útil en cuestiones de fomento pecuario.

No podemos, pues, regatear nuestro elogio al señor Gordón Ordax, por las manifestaciones que ha hecho en los párrafos de sus discursos, antes copiados. No nos mueve a elogiarle su actual situación política ni «el ascenso» que en ella tendrá muy pronto—«si Dios es servido»—en previsión del cual, ya dicen, que tiene preparada el señor Gordón la lista de sus gobernadores civiles, para cuando le encarguen de formar Gobierno. No. No le elogiamos por esto, que en política seguimos donde estábamos, con el Sr. Gordón, allá por el año 1913. Le elogiamos porque esos consejos que ha dado a sus compañeros nos parecen acertadísimos, y ellos revelan que, en este punto, el señor Gordón Ordax ha tenido el acierto de cambiar de opinión favorablemente.

El cambio afortunado no puede ser más evidente. Ahora dice el señor Gordón que el inspector

veterinario debe ir al campo, como el consejero que da lecciones a cambio de otras que recibe; que si los veterinarios tienen la ciencia, los campesinos tienen la experiencia; que nadie puede cantar el «ki kiriki», y que hay que establecer la convivencia con el ganadero, en el sentido de colaboración, porque al campo hay que ir primordialmente a aprender. ¡Es verdad! Pero en febrero de 1919, publicó el señor Gordón Ordax un artículo, completamente equivocado, injusto y apasionado, en el que decía: «Entre los ganaderos y los veterinarios no cabe más que una colaboración: la de facilitar ganados; los primeros, para que sobre ellos experimenten y trabajen los segundos, y recibir de los segundos, los primeros, vulgarizaciones prácticas del resultado de las experiencias realizadas.» «El veterinario que honradamente crea que un ganadero le puede dirigir en sus trabajos científicos, debe romper el título y ponerse a servir en una granja de mozo de labores o de mulo de noria, porque, con su conducta demuestra bien claramente, que es un majadero o un animal indigno de poseer un título académico.»

Esto que escribió el señor Gordón en 1919, es contrario a lo que ha dicho ahora. Le felicitamos por el cambio de opinión. Si sigue cambiando tan acertadamente, es seguro que llegará a formar Gobierno, y podrá utilizar su «lista de gobernadores».

Se posesiona el presidente del Supremo

El ministro de Justicia, al abandonar Palacio, se trasladó al Palacio de Justicia, para dar posesión de su cargo al presidente del Tribunal Supremo, don Diego Medina. Esta ceremonia revisió sencillez, no hubo discursos, y una vez terminada, regresó al Consejo.

EL TIEMPO

Hay nubes en el Norte de nuestra Península con algunas lloviznas en Galicia. En el resto de España el tiempo es de cielo claro, y la temperatura se mantiene elevada.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia: Cielo con nubes, ligeras lloviznas. Resto de España: Vientos flojos o en calma y cielo claro, calor.

Espectáculos

MARIA ISABEL.—A las 6,45 y 10,45, El refugio. VICTORIA. — A las 6,45 y 10,45, La flor de Hawai. COMEDIA. — A las 6,45 y 10,45, Santa Teresita del Niño Jesús. CERVANTES.—A las 7 y a las 11, Un grito en la noche. PAVON.—A las 7 y a las 11, Pateta. IDEAL.—A las 6,45 y 10,45, El jugador de Castilla. TEATRO CHUECA. — A las 6,45, La oca. A las 10,45, La casa de salud.

CINES

BARCELONA. — A las 6,45 y 10,45, Papá por afición. ALKAZAR. — A las 5, 7 y 10,45, El dinero tiene alas. ASTORIA.—A las 5, 7 y 10,45, Una tragedia humana. CHAMBERI. — A las 6,45 y 10,45, La chica del guardarropa. FIGARO. — A las 6,45 y 10,45, Desilusión.

La Ciudad de Venecia
Proveedor de la Administración del Crédito Militar
Comercial
ATOCHA, 57 Y 59. Diez meses de crédito.
Camisería, Corbatería, Pañolería, Pijamas, Géneros de punto, Ligas, Tirantes.
Paraguas, Colchas, Edredones, Mantas, Tapetes, Mantones, Colchones (telas).
Toallas, Mantelerías, Tela sábanas, Sábanas de baño, Jugos de cama, Jerseys, Piexas tela blanca.
Sastrería Militar y de Paisano
Precios sin competencia

Máquinas "MAP" para escribir
MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS
Cañizares, 2, 4 y 6 esq.
Teléfono 13853
MADRID
Angel Grecente Muñoz

# El problema del Orden público en Cataluña

Ayer tarde, a las siete y media, celebraron una entrevista que duró más de una hora, con el jefe del Gobierno, los señores Pi y Suñer y Selvas.

El jefe de la monarquía de Esquerda catalana, señor Santaló, celebró una detenida conferencia con el ministro de Marina, señor Companys, y al terminar, los periodistas preguntaron al señor Santaló, quien hizo las siguientes manifestaciones:

—En efecto, los señores Pi y Suñer y Selvas, como otros diputados catalanes, han venido en primer término a requerimiento mío para asistir a las votaciones de quorum que se celebrarán mañana, y después para exponer al jefe del Gobierno la situación del Orden públi-

co en Cataluña y especialmente en Barcelona, a la que hay que poner término con toda urgencia porque el estado de inquietud en la ciudad lo exige así inmediatamente.

El Gobierno, que ha de tener interés en todas las cuestiones sociales, de las que se derivan muchas veces cuestiones políticas, en que se resuelva este problema y ha de ver con buenos ojos el que termine este estado de cosas y no regateará medios para ello. La situación social de Barcelona ha de tener una rápida solución.

Después, también tratarán de la terminación de los trabajos para el traspaso de los servicios a la Generalidad.

Mientras conferenciaban los seño-

res Azaña, Pi y Suñer y Selvas, el ministro de Marina, señor Companys, se reunió con los diputados de la Esquerda, cambiando impresiones sobre estos problemas.

Al salir del despacho de ministros, los periodistas abordaron a los señores Pi y Suñer y Selvas, preguntándoles los términos en que se había desarrollado su entrevista con el jefe del Gobierno.

El señor Pi y Suñer contestó:

—Hemos tratado de la cuestión de orden público en Cataluña, exponiendo al presidente, como esta mañana lo hicimos al ministro de la Gobernación, nuestros puntos de vista. Tanto el señor Azaña como el señor Casares han escuchado atentamente nuestra exposición, y desde luego, tenemos la impresión de que se hallan dispuestos a buscar una solución para estos problemas. Claro que hoy no podían darnos una contestación. No podía ser dada la complejidad del problema, y nosotros ni la pedimos para hoy mismo ni la esperábamos. Por el contrario, empezamos indicando que

deseábamos que se meditase bien sobre estas cuestiones tan delicadas. Mañana se reunirá la Junta de Seguridad, que ya estaba convocada anteriormente, y en ella se estudiarán los medios de corregir aquel estado de cosas.

—Y usted cree que haciéndose cargo la Generalidad del orden público se lograría la normalidad?

—Nosotros estamos dispuestos a ello. Tenemos bien estudiada la cuestión. Sabemos perfectamente los elementos que actúan. Unos son los maleantes internacionales que, expulsados de otros países, entran fácilmente en Barcelona. Muchos de ellos están sostenidos por las mulleres públicas; otros son los elementos de acción de la F. A. I., que lo mismo cometen un atentado social que un atraco. Conocidos todos estos elementos, no hay más que darles el trato adecuado para reducirlos. Sobre todo, hay que darles una sensación de autoridad, de energía. Ahora se encuentran envaletonados, porque saben que no aplicándose la ley de Defensa de la República no

pueden tomarse medidas contra ellos, como no sea por las autoridades judiciales, a las que confían despiñtar.

—Y con el traspaso, ¿sería sustituido el gobernador?

—Eso depende de la forma en que se resuelva la cuestión. El señor Ametlla ya ha dicho que si él es obstáculo para la solución, presentaría la dimisión seguidamente. Pero no se trata de que haya una persona u otra en el Gobierno civil, sino que tenga una orientación definida, que la siga decididamente y que tenga medios para llevarla a cabo.

—¿Cuándo cree usted que quedará resuelta la cuestión?

—Yo espero que el viernes volveremos a Barcelona con la solución del problema.

Los periodistas preguntaron también al señor Pi y Suñer cuándo se reunirá la Junta de Seguridad, y el primer consejero contestó que depende de la hora de las votaciones que se celebrarán mañana, así

como tampoco está acordado el lugar donde se celebrará la reunión.

El señor Pi y Suñer fué preguntado respecto a los demás servicios que faltan por traspasar a la Generalidad, y dijo que sobre esto no habían hablado con el señor Azaña más que de pasada.

—Pues parece que en el Consejo del viernes se tratará de ello, planteando la cuestión el señor Companys si no lo hace el señor Vinales, que, al parecer, piensa intervenir.

—No sé. Lo que hace falta es que los acuerdos tomados ya por la Comisión se lleven a efecto cuanto antes.

Insistió el señor Pi y Suñer en que ha encontrado muy bien dispuestos tanto al señor Azaña como al ministro de la Gobernación.

Regamos a nuestros suscriptores consignen en su correspondencia el número de nuestro apartado de Correos, que es el 488. Nos evitara pérdida y retraso.

## CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

**La Constancia**

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

**MALAGA**

Marqués de la Panocha, 47, 1.º

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

**ANTONIO URAIN**

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1

—o— MADRID —o—

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

**Casa FAJARDO**

RELOJERIA

Mayor, 4, 1.º -:- Madrid

**Cima Longines y Dessy**

Ventas a plazos y contado

Proveedores de la Guardia Civil

SA FOTO-ELECTRICA

**JUAN RUIZ ARIAS**

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

**LA CONFIANZA**

Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.

Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

**HIJOS DE MIGUEL PRADOS**

Luis de Valdézquez, adm. 7 MALAGA

Flores y Coronas artificiales y naturales

**Florida**

Gran Premio en la Exposición de Milán, 1920

Calle de la Cruz, 14. -:- Madrid

AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS

Exportación a provincias

Adorno de iglesias, teatros y salones

TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO:

Reservado para

el

**BANCO HIPOTECARIO**

**Casa Jiménez**

Aparatos fotográficos, cinematográficos. Joyería. Relojería, Bisutería, Mantones de Manila, artículos para regalos, mantillas y abanicos

**Preciados, 58 y 60 -:- MADRID**

(A los señores militares se les hace un descuento de un cinco por ciento)

**Casa M. Navarro**

PROVEEDORA DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR COMERCIAL (MINISTERIO DE LA GUERRA), Y DE LA INSTITUCION COOPERATIVA PARA FUNCIONARIOS DEL ESTADO, PROVINCIA Y MUNICIPIO.

RELOJERIA ECONOMICA Y DE LUJO, DE TODAS CLASES, DE LAS MEJORES MARCAS

A PLAZOS AL CONTADO

**Arenal, 16 y 18. Entresuelo. Madrid**

Gran Sastrería Militar y de Paisano

Antigua Casa Ibáñez

**BASILIO LLORENTE**

Fuencarral, 36 y 38.-Madrid

Proveedor de la Administración del Crédito Militar Comercial del Ministerio de la Guerra

Especialidad en toda clase de uniformes para el Ejército y la Marina. Guardia Civil, Carabineros, Seguridad y Cuerpos Administrativos del Ejército.

Precios sin competencia. Máximas facilidades para el pago

**MARTE** Barbieri, 8. MADRID Apartado 436

Precio de suscripción **DOS PESETAS** al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don

Cuerpo

empleo

pueblo

provincia

desea suscribirse a este periódico a partir de

(fecha y firma)

**FERRERA**

GRABADOR EN METALES

—: CASA FUNDADA EN 1870 —:

Fábrica de Sellos de Caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR. PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA

Carretas, 41, (frente a Romea)

Teléfono 17601 : MADRID

**FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL**

FUENCARRAL 27 MADRID

CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

Anúnciese en este periódico